



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y deportivo provincial el "Campeonato Argentino de Rally Cross Country", a realizarse en la localidad de Villa Regina los días 12, 13, 14 y 15 de noviembre de 2015, organizado por el Moto Club Reginense.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 151/2015